



INAPA-CCC-LPN-2022-0019

No. DOCUMENTO

05 de abril de 2022

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
DEPARTAMENTO JURIDICO

Quien suscribe, **Dr. José Fermín Pérez**, dominicano, mayor de edad, soltero portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 001-1222839-0, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTO: El Artículo 15 numeral 2 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **“CONTRATACION DE SERVICIOS DE TALLERES PARA REPARACION DE MOTORES, BOMBAS Y TRANSFORMADORES, PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS A NIVEL NACIONAL**, mediante el Procedimiento de Referencia No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0019**, conforme a las solicitudes realizadas por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **“CONTRATACION DE SERVICIOS DE TALLERES PARA REPARACION DE MOTORES, BOMBAS Y TRANSFORMADORES, PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS A NIVEL NACIONAL”**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los **cinco (05)** días del mes de **abril** del año **2022**.

Dr. José Fermín Pérez
Consultor Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino